



CONVOCA



**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. AURELIO VALDIVIESO"
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LA PLAZA
QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**

SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: MATÍAS SANTOS EULALIA

CLAVE PRESUPUESTAL: I0024161103 M02058 000040034

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL "DR. AURELIO VALDIVIESO"

PUESTO: TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MEDICA

ÁREA: PARAMÉDICA

GRUPO: PARAMÉDICO

RAMA: PARAMÉDICA

JORNADA: 8 HORAS

MOTIVO: JUBILACIÓN

TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA

FECHA DE LA VACANTE: 16/01/2012

SALARIO MENSUAL: \$ 10,710.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MEDICA

- ◆ CONTROLAR LA RECOLECCIÓN, EL REGISTRO Y EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS EXISTENTES, SERVICIOS PRESTADOS Y DAÑOS A LA SALUD (RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN); REALIZAR EL INVENTARIO DE UNIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS QUE DEBEN ENVIAR REPORTES, FORMATOS E INFORMES AL ÁREA DE ESTADÍSTICA, RECOLECTAR DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE INTEGRAN LA UNIDAD EN QUE LABORA LAS FORMAS ESTADÍSTICAS QUE DEBEN SER REPORTADAS (REGISTRO DE LA INFORMACIÓN); ORDENAR Y CLASIFICAR CADA FORMATO ESTADÍSTICO RECIBIDO, APLICAR CRITERIOS DE VALIDACIÓN A CADA UNO DE LOS FORMATOS ESTADÍSTICOS RECOLECTADOS, A FIN DE CORROBORAR LA CONGRUENCIA INTERNA DE LOS DATOS (PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN); EFECTUAR EL TRAMITE MANUAL DE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE LAS ACTIVIDADES DE CRITICA Y CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, SUPERVISAR LA CAPTURA Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, APROBAR EL DISEÑO Y CONTENIDO DE LAS TABULACIONES GENERALES, CONFORMAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL BANCO DE DATOS .
- ◆ ANALIZAR E INTERPRETAR SERIES DE DATOS ESTADÍSTICOS (EVALUAR LA INFORMACIÓN GENERADA); DISEÑAR Y OBTENER INDICADORES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y GRAFICAS (ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS).



SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

◆ PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SOBRE LA SITUACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA Y DE SALUD DE LA POBLACIÓN; CORRELACIONAR LA INFORMACIÓN DE DIVERSAS FUENTES CON EL PROPÓSITO DE PRECISAR LA PROBLEMÁTICA, SUGERIR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DETECTADA, PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD.

◆ DIFUNDIR LA INFORMACIÓN GENERADA Y PROPICIAR EL USO INTENSIVO DE ESTA EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA COMUNIDAD; PROMOVER EL USO INTENSIVO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN LAS UNIDADES, ENVIAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL NIVEL INMEDIATO SUPERIOR, DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS, ENTREGAR CON OPORTUNIDAD Y DE LA MANERA SOLICITADA (CUADROS, GRAFICAS, ETC) LAS ESTADÍSTICAS REQUERIDAS POR LOS DIFERENTES USUARIOS, PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, BOLETINES, ANUARIOS Y DEMÁS MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD.

◆ ASESORAR A LOS USUARIOS Y GENERADORES DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y CONTENIDO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN; PROPORCIONAR ASESORÍA PERMANENTE RESPECTO A COMO REGISTRAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ESPECIALMENTE EN LAS PERSONAS DE RECIENTE INGRESO, ANTE CAMBIOS EN LAS FORMAS DE REPORTES Y SOBRE TODO ANTE LA DETECCIÓN DE DESVIACIONES EN EL REGISTRO REALIZADO, DIFUNDIR EL USO DE TÉCNICAS Y MÉTODOS PARA ELABORAR INDICADORES QUE PERMITAN EL ANÁLISIS Y LA CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SALUD, PROPORCIONAR AL USUARIO DE LA INFORMACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS CONCEPTUALES Y TÉCNICAS DE LOS DATOS GENERADOS.

◆ IDENTIFICAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE GENERACIÓN Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LA MISMA; DETECTAR CONTINUAMENTE LAS DESVIACIONES EN EL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS A FIN DE ESTABLECER LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE CAPACITACIÓN DE CADA PERSONA Y SERVICIO EN CUANTO A MANEJO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, COLABORAR CON EL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA EN LA IMPARTICIÓN DE PLATICAS Y CURSOS A LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD Y UNIDADES DEPENDIENTES, SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTADÍSTICAS.

◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:



1. DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 28 DE MAYO AL 08 DE JUNIO DEL AÑO 2012.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TITULO O CERTIFICADO DE ESTADÍSTICA EN SALUD O FORMACIÓN ACADÉMICA EQUIVALENTE (TÉCNICO EN INFORMÁTICA, ANALISTA DE SISTEMAS, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA Y/O TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN) EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE

SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

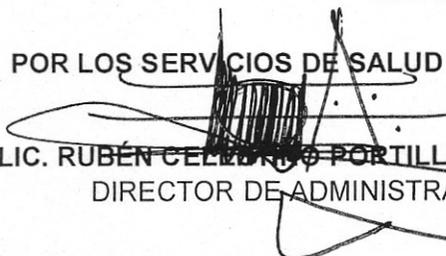
5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

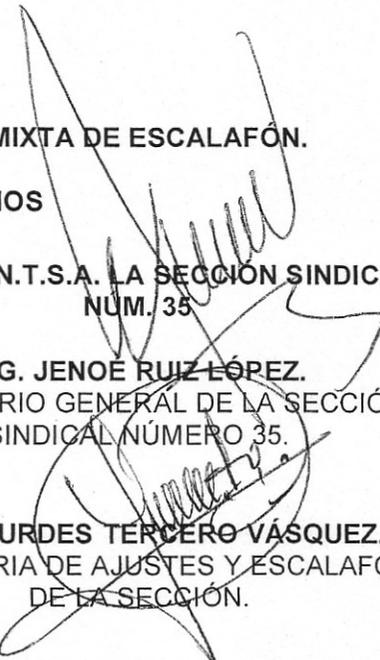
5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL **HOSPITAL GENERAL "DR. AURELIO VALDIVIESO"**, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

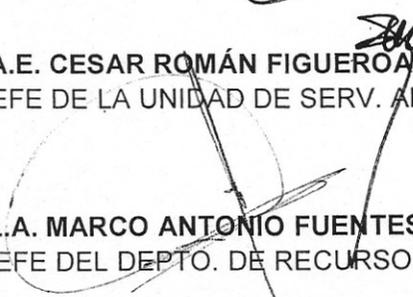
ATENTAMENTE.
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

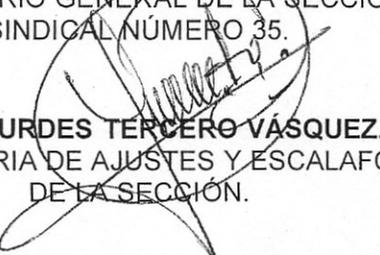
REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL
NUM. 35


LIC. RUBÉN CELADOR PORTILLO MIJANGOS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.


ING. JENOE RUIZ LÓPEZ.
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN
SINDICAL NÚMERO 35.


L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL


ENF. LOURDES TERCERO VÁSQUEZ.
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN
DE LA SECCIÓN.

L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO.
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

T.R. MIGUEL CERVANTES MOCTEZUMA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL
DE ESCALAFÓN.


C. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.